



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8217174 del 20 de AGOSTO de 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FRANCISCO ARTURO
QUINTERO CASAS, REPRESENTANTE LEGAL DE GD GROUP SAS**

Entre los suscritos **JAIME TORRADO CASADIEGOS** domiciliado en la ciudad de Cartagena., identificado con la cédula de ciudadanía No.88.147.752 de Abrego, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional Bolívar, nombrado mediante Resolución No. 02539 del 02 de septiembre de 2010 y Acta de Posesión No. 144 del 03 de septiembre de 2010, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1901 del 31 de octubre de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y, por la otra, **FRANCISCO ARTURO QUINTERO CASAS**, identificado con cedula de ciudadanía nro. 71.737.866, actuando como representante legal de la firma **GD GROUP SAS** identificada con NIT. 901.165.045, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8217174
Objeto	Contratar los servicios de alojamiento, alimentación y espacios para la realización del encuentro Nacional de los equipos de seguridad y salud en el trabajo Vigencia 2025.
Valor del contrato	\$ 180.000.000
Plazo de ejecución	03 días calendario
Otro Si No. 1	No Aplica
Fecha de inicio	25/08/2025



Fecha de terminación	27/08/2025
Modificación nro. 1	No Aplica
Contratista	GD GROUP SAS
CDP NRO.	7725 del 05-02-2025
CRP NRO.	52725 del 21-08-2025
Garantía nro.1. (ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 85-44-101139592 Fecha de expedición: 30/07/2025 Fecha de aprobación: 30/07/2025
Garantía nro.2. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 85-40-101064607 Fecha de expedición 20/08/2025 Fecha de aprobación: 25/08/2025
Garantía nro.3. (ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Número de póliza: 85-44-101139917 Fecha de expedición 20/08/2025 Fecha de aprobación: 25/08/2025
Supervisor / Interventor	Jenny Alexandra Caicedo Gómez

2) Certificación del supervisor

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Jenny Alexandra Caicedo Gómez con ID del contrato en SECOP **CO1.PCCNTR.8217174**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:



ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
468640325	28/11/2025	\$125.160.000,00
468640425	28/11/2025	\$ 23.780.400,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$180.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del contrato	\$ 148.940.400,00
Valor ejecutado	\$ 148.940.400,00
Valor pagado	\$ 148.940.400,00
Valor por pagar	\$ 0
Valor a liberar	\$ 31.059.600,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
85-44-101139592	Seriedad de la oferta	\$18,000,000.00	Hasta 05/11/2025
85-40-101064607	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$284.700.000	Hasta 27/08/2025
85-40-101064607	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$284.700.000	Hasta 27/08/2025



85-40-101064607	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$284.700.000	Hasta 27/08/2025
85-44-101139917	Cumplimiento	\$18,000,000.00	30/12/2025
85-44-101139917	pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$9,000,000.00	30/12/2025
85-44-101139917	Calidad del servicio	\$18,000,000.00	30/12/2025

6) Obligaciones pendientes

No Aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.



TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Treinta y un millón cincuenta y nueve mil seiscientos pesos (**\$31.059.600,00**) m/cte, del Registro Presupuestal nro. 52725 del 21-08-2025, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones post-contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Jenny Caicedo Gómez – Coordinadora: Grupo de Gestión del Talento Humano. 
Elaboró: Jorge Eliecer Ramirez Bertel – Oficinista GO2 Despacho de la Regional Bolívar. 